

19-20

GRADO EN SOCIOLOGÍA  
PRIMER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

CÓDIGO 69901053

UNED

19-20

FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA  
CÓDIGO 69901053

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA
Código	69901053
Curso académico	2019/2020
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLOGÍA - TIPO: FORMACIÓN BÁSICA - CURSO: PRIMER CURSO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura [6 créditos ECTS; semestral; ubicada en el primer semestre del primer curso del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y del GRADO EN SOCIOLOGÍA] aspira a ofrecer una visión global e introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política en la actualidad. En el marco de los planes formativos de estos Grados, esta asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes estructurar y situar en el contexto de la disciplina de la Ciencia Política temas muy diversos en los que irán profundizando en el resto de asignaturas.

### 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y el GRADO EN SOCIOLOGÍA. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más especializadas.

En el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, esta asignatura es una de las dos que integran la materia Fundamentos para el Estudio y la Investigación en Ciencia Política. La segunda ('Teoría y Enfoques de Ciencia Política') se halla ubicada en el último curso del plan de estudios, puesto que requiere conocimientos teóricos y prácticos más precisos sobre la disciplina y orienta a los estudiantes hacia cuestiones relacionadas con la investigación científica. Aunque con una carga notable de contenidos teóricos, ambas asignaturas presentan una vertiente aplicada que se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos.

En el GRADO EN SOCIOLOGÍA, esta asignatura es una de las cinco que integran la materia Ciencia Política junto con las otras cuatro ('Sistema Político Español I' -obligatoria-, 'Análisis de Políticas Públicas', 'Políticas Sociales' y 'Sistema Político de la Unión Europea' -optativas-)

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el primer semestre del primer curso tanto del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN como del GRADO EN SOCIOLOGÍA, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política ni sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Por su carácter básico, es una asignatura que conviene cursar cuanto antes, ya que los conocimientos y las competencias que su estudio proporciona pueden ser de gran utilidad para abordar convenientemente la mayoría de asignaturas incluidas en el plan de estudios del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, así como del GRADO EN SOCIOLOGÍA.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ  
mcgonzalez@poli.uned.es  
91398-7033  
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

PALOMA AGUILAR FERNANDEZ  
paguilar@poli.uned.es  
91398-7098  
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente a través del correo electrónico y del teléfono de los respectivos despachos.

También podrán consultar a los tutores a través del correo electrónico y la plataforma aLF.

PARA CONTACTAR CON EL EQUIPO DOCENTE:

-Carmen González Enríquez (coordinadora de la asignatura)

mcgonzalez@poli.uned.es

Lunes, de 10 a 14 h. y de 16 a 20

Martes, de 10 a 14 h.

Despacho 5.03. Tel.: 91 398 7033

-Paloma Aguilar Fernández

paguilar@poli.uned.es

Lunes, de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Martes, de 9:30 a 13:30 h.

Despacho 5.04. Tel.: 91 398 70 98

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

**Competencias generales:**

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

1.1.2. Planificación y organización.

1.2.5. Razonamiento crítico.

**Competencias específicas:**

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la .

Administración.

CE26. Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales y que se pueden concretar en:

- conocer las dimensiones de análisis de la vida política, distinguiendo entre conceptos (por ejemplo, el poder y la legitimidad) y fenómenos (tanto procesos como resultados políticos);
- relacionar conceptos básicos de la Ciencia Política entre sí, así como también conceptos y fenómenos;
- comprender la complejidad de los fenómenos que estudia la Ciencia Política y ser capaz de cuestionar las explicaciones simplificadoras;
- conocer los fundamentos político-institucionales y culturales de las democracias y ser capaz de distinguirlas de la variedad de regímenes no democráticos

### CONTENIDOS

1. Sociedad, política, poder

2. La política como estructura

3.- La política en el Estado. Elementos constitutivos, instituciones, formas de gobierno

4. La política como proceso: el contexto cultural

## METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes, B) interacción con equipos docentes y profesores tutores, y C) interacción con otros estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes:

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada).

(A.2.) Realización de pruebas de evaluación continua (PEC). Dichas pruebas, cuyo número y contenido se concretarán en la plataforma aLF al comienzo de curso, facilitan a los estudiantes el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura (véase el apartado 'Contextualización' de esta Guía de Estudio). Se aconseja a los estudiantes la realización de esta actividad formativa; en todo caso, quienes renuncien a ella deberían dedicar el tiempo estimado para su realización a la actividad formativa descrita en A.1.

(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados de la UNED.

B) Interacción con equipos docentes, con profesores-tutores y con otros estudiantes:

A través de los medios especificados en el apartado "Recursos de apoyo" de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores que les hayan sido asignados. Los estudiantes también podrán intercambiar ideas y dudas entre ellos sobre la asignatura mediante el foro correspondiente. Si los alumnos tienen dudas concretas sobre el manual deberán dirigirse a los profesores de la asignatura a través del correo electrónico.

A principios del cuatrimestre se abrirán en la plataforma aLF foros que se corresponderán con los temas de la asignatura.

El equipo docente considera los foros únicamente como una ayuda complementaria a la preparación de la asignatura. Por un lado, permiten el contacto virtual entre los estudiantes de la materia. Por otro, ofrecen un espacio para que los alumnos intercambien entre sí conocimientos y se ayuden a resolver dudas sobre los contenidos que conforman el programa de la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno.	
Criterios de evaluación	

Tratándose de estudios universitarios a distancia, en los que el contacto entre el equipo docente y los estudiantes está mediado por diversos materiales y por las nuevas tecnologías, el principal método de evaluación en el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y en el GRADO EN SOCIOLOGÍA es la prueba presencial (o examen), que tendrá lugar en los centros asociados según el calendario oficial de la UNED.

**Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (enero/febrero) y en la extraordinaria (septiembre).**

**La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política'.**

**La prueba consistirá en la respuesta a UNA pregunta, a elegir entre las dos que se plantearán en el examen, orientada hacia la exposición rigurosa de los contenidos de la asignatura. Se valorará especialmente la precisión de las respuestas, la claridad expositiva y la capacidad de síntesis. Las dos preguntas entre las que el alumno debe elegir pueden corresponder al mismo tema del temario.**

**La pregunta se evaluará con un máximo de 10 puntos. Los alumnos dispondrán de 60 minutos para completar la prueba. La respuesta a la pregunta se escribirá dentro de un espacio máximo que los alumnos no deberán sobrepasar: UN ÚNICO FOLIO por las dos caras. No se evaluarán las respuestas que excedan este espacio.**

**Este formato de examen está pensado para que el estudiante seleccione la información más relevante y para que la exprese de forma concisa y correcta en sus respuestas. Por esa razón, recomendamos encarecidamente a los estudiantes que, antes de responder a las preguntas, hagan un esquema en una hoja de borrador.**

**Además de los contenidos, se valorará la caligrafía, la redacción y la ortografía. Una caligrafía incomprensible, una redacción confusa, las faltas de ortografía (incluidos los acentos) y errores sintácticos restarán puntos en la calificación.**

**Las solicitudes de revisión de la calificación del examen deben hacerse llegar al equipo docente únicamente a través del correo electrónico o de la aplicación específicamente diseñada para ello. No se atenderán las solicitudes enviadas por otros canales, como teléfono.**

#### **REVISIÓN DE EXÁMENES**

**De acuerdo con la normativa vigente respecto a la revisión de exámenes, aprobada por el Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2010, las solicitudes de revisión de la calificación del examen deberán ajustarse a las siguientes condiciones:**

**- El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la**



**UNED.** Una vez recibida la solicitud de revisión, el profesor responsable de la calificación tendrá de plazo para responder hasta la fecha oficial de la entrega de Actas. No se aceptarán solicitudes de revisión posteriores a ese plazo.

- Las solicitudes de revisión se formularán exclusivamente por correo electrónico, no aceptándose solicitudes cursadas telefónicamente, por fax o correo postal.

- Las solicitudes de revisión se dirigirán exclusivamente a los miembros del equipo docente, no aceptándose aquellas que se dirijan a la Secretaría de la Facultad, del Departamento o al Decanato.

- Las solicitudes de revisión deberán estar motivadas. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas. Antes de formular la solicitud, los alumnos deberán cotejar su examen, al que tienen acceso en Secretaría Virtual, con la bibliografía

básica de la asignatura, que es donde se encuentran las respuestas correctas a las preguntas de examen.

- En la solicitud de revisión, los alumnos deberán incluir de forma obligatoria los siguientes datos. No se admitirán las solicitudes incompletas.

- D/DÑA .....

- DNI O PASAPORTE Nº .....

- DOMICILIO EN C/PLZA ..... Nº..... CÓDIGO POSTAL .....

- LOCALIDAD Y PROVINCIA .....

- TELÉFONO .....

- CORREO ELECTRÓNICO .....

- ASIGNATURA para la que se solicita la revisión del examen .....

- CENTRO ASOCIADO al que pertenece .....

-CENTRO ASOCIADO donde se ha examinado .....

- SEMANA en la que se ha examinado .....

- CARRERA .....

- PROFESOR que ha corregido el examen .....

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

En esta asignatura la prueba presencial representa al menos el 95% de la calificación final. Los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) el restante 5% (hasta 0,5 puntos de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

## Descripción

El equipo docente ofrece a los alumnos en la plataforma aLF un listado de posibles ejercicios que constituyen las Pruebas de Evaluación Continua (PEC). Estas PEC tienen carácter voluntario y son evaluadas por los profesores tutores de cada Centro Asociado. Su nota, hasta un máximo de 0,5 puntos, será añadida a la obtenida en el examen presencial siempre que, como ya se ha indicado, en ese examen se obtenga una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos).

## Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final Una calificación de 10 en la PEC equivale a 0,5 puntos en la nota final, siempre que la nota del examen sea al menos de 5 puntos. Una calificación de 5 en la PEC equivale a 0,25 puntos en la nota final. Es decir, la nota de la PEC debe multiplicarse por 0,05 para obtener su equivalencia en la nota final.

Fecha aproximada de entrega 31/12/2019

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

## Descripción

## Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Los alumnos pueden obtener la máxima calificación (10) a través de la prueba presencial.

**Pero, como ya se ha explicado, los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) hasta 0,5 puntos de la calificación final, que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). Obviamente, si la calificación del examen es ya la máxima (10) la nota de la PEC no puede sumarse.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434422674

Título:CIENCIA POLÍTICA.UN MANUAL (Septiembre 2015)

Autor/es:Salvador Martí I Puig ; Josep M. Vallés ;

Editorial:: ARIEL

El libro "Ciencia Política. Un manual", de Josep M<sup>a</sup> Vallès y Salvador Martí i Puig (Ariel, 2016) consta de 27 capítulos, distribuidos en seis partes. Los estudiantes que cursen esta asignatura tendrán que estudiar las primeras cuatro partes, que corresponden con los temas señalados anteriormente en "Contenidos" de la asignatura.

Primera Parte. SOCIEDAD, POLÍTICA, PODER

Segunda Parte. LA POLÍTICA COMO ESTRUCTURA

Tercera Parte. LA POLÍTICA EN EL ESTADO: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS, INSTITUCIONES, FORMAS DE GOBIERNO

Cuarta parte. LA POLÍTICA COMO PROCESO: EL CONTEXTO CULTURAL

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como obra breve y de fácil consulta sobre conceptos clave de la Ciencia Política se recomienda:

Ignacio Molina, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 2008 [136 páginas].

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos del libro establecido como bibliografía básica para esta asignatura mediante otros manuales introductorios a la Ciencia Política. Entre los diversos manuales que ofrece el mercado editorial español, indicamos aquí dos de reciente publicación:

Josep M. Colomer, *Ciencia de la política*, Barcelona, Ariel, 2009 [540 páginas].

Se aconseja también leer las dos últimas partes del Manual de la asignatura, dedicadas a los actores políticos y a la política como resultado. La lectura de estas dos partes del libro será de utilidad al alumno para familiarizarse con dos de las grandes áreas temáticas a las que más esfuerzos dedica la ciencia política en la actualidad.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso a este curso virtual es necesario para realizar las pruebas de evaluación continua (PEC). Los estudiantes podrán intercambiar ideas y dudas entre ellos sobre la asignatura mediante el foro correspondiente. Si los alumnos tienen dudas concretas sobre el manual o sobre el funcionamiento de la asignatura deberán dirigirse a las profesoras de la misma a través del correo electrónico.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.